



SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO

(5 de Noviembre de 2015 a las 13:15 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial)

ASUNTOS:

- 1.- APROBACION ACTA PRETERITA PLENARIA (21.10.2015)
- 2.- SOLICITUD SUBVENCION DIPUTACION FORAL.OBRA MENOR.

ASISTENTES

DÑA REBECA LOZANO GIL (PP)
D. BORJA LOPEZ MORENO (PP)
D. IÑIGO PEREA GIL (EAJ/PNV)
D.IÑAKI BEITIA URCELAY (EAJ/PNV)

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DÑA LAURA PEREZ BORINAGA
(EAJ/PNV)

NO ASISTEN (ASISTENCIA TOTAL)

CONCEJALES:

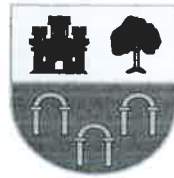
D. ALICIO ABECIA OGUETA
(EAJ/PNV).-D.SILVANO GARCIA
ARTEAGA EH/BILDU)
D. DIEGO GONZALEZ FERNANDEZ
(PP)

D. JOSU OLANO CUESTA (EH/BILDU)

SECRETARIO Koldo Mtz de Zuazo
Delgado

Sra. Alcaldesa motiva la presente convocatoria motivada en la necesidad de cumplimentar el plazo previsto en Bases Reguladoras de la Subvención objeto de tratamiento de la presente sesión.

La Corporación muestra su aquiescencia



1.- APROBACION ACTA PRETERITA PLENARIA (5.11.2015)

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación.

El portavoz popular da cuenta que en apartado Ruegos y preguntas , donde pone "... actuación prevista en inmuebles deteriorados calle Mayor números 18 y 30..." debió poner "... actuación prevista en inmuebles deteriorados calle Mayor números 28 y 30..."

La Sra. Alcaldesa somete a votación el punto y es aprobado por mayoría absoluta, (unanimidad de presentes) **ha quedado aprobado el punto.**

2.- SOLICITUD SUBVENCION DIPUTACION FORAL. OBRA MENOR.

Sra. Presidenta introduce punto del Orden y propone acogerse a convocatoria de ayudas a las entidades locales en el Programa 2.016 de ejecución de obras menores para la financiación de inversiones a realizar en las mismas, con coste inferior a 35.000 €.

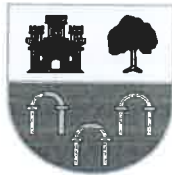
La actuación tendría como destino la mejora de la accesibilidad en el Cementerio municipal de Labastida e incluiría actuaciones de Retirada de bordillos ,Picado de solera ,Talado de cipreses, retirada de tocones y Ejecución de solera. El presupuesto asciende a la cantidad de 34.954,68 €.

El Concejal Silvano García de EH-BILDU consulta a la Sra. Alcaldesa si sería suficiente lo protestado para ejecutar una rehabilitación integral. La Sra. Alcaldesa contesta en sentido afirmativo.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el punto:

PRIMERO y UNICO: Solicitar a la Diputación Foral máxima Subvención (ACUERDO 535/2015, que aprueba la convocatoria de ayudas a las entidades locales en el Programa 2.016 de ejecución de obras menores) al objeto de financiar la actuación: mejora de la accesibilidad en el Cementerio municipal de Labastida cuya presupuesto asciende a la cantidad de 34.954,68 € conforme memoria elaborada por arquitecta técnico municipal (servicio contratado).

Y es aprobado por mayoría absoluta, (abstención grupo popular) **ha quedado aprobado el punto.**



Así mismo , la Alcaldesa presenta propuesta de solicitud de subvención a la Diputación Foral conforme convocatoria de ayudas a las entidades locales en **PROMOCIÓN RELACIONES VECINALES 2.016** , para la ejecución de una Instalación de rocódromo exterior en horizontal en la Fachada del Nuevo Polideportivo de Labastida en cuantía de 612,74 euros , conforme memoria elaborada pro arquitecta técnico municipal (servicio contratado). Afirma se trata de fomentar la participación ciudadana en la mejora de una instancian de uso público.

El portavoz popular afirma ser conocedor de la participación de personal ajeno al Ayuntamiento en la confección del presupuesto de referencia y muestra su disconformidad por ello . Asi mismo muestra su rechazo a lo propuesto , en tanto ya existe tal previsión paz el interior de la instalación.

El Concejales Borja Lopez pregunta a la Sra. Alcaldesa acerca de responsabilidades por eventuales caídas con origen en rocódromo proyectado.

La Sra. Alcaldesa contesta respecto a la alusión de personal ajeno al Ayuntamiento en la confección de presupuesto (referido al objeto de lo tratado) que únicamente se ha tenido en cuenta el sentido de una propuesta presentada por un ciudadano; habiéndose encargado el equipo de gobierno de resolver sobre la cuestión. Afirma que la existencia de un rocódromo en el exterior no excluye otras previsiones para el Interior del instalacion. Respecto a la responsabilidad derivada de la instalación será la misma que para el resto de titularidad municipal.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el punto:

PRIMERO y UNICO: Solicitar a la Diputación Foral máxima Subvención (ACUERDO 536/2015, que aprueba la convocatoria de ayudas promoción relaciones vecinales) al objeto de financiar la actuación: Instalación de rocódromo exterior en horizontal en la Fachada del Nuevo Polideportivo de Labastida, en cuantía de 612,74 euros conforme memoria elaborada por arquitecta técnico municipal (servicio contratado).

Y es aprobado por mayoría absoluta, (abstención integrantes grupo PP) **ha quedado aprobado el punto.**

La Sra. Pta.-Alcaldesa levanta la sesión, a las 13:36 del día 5 de Noviembre de 2015.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA-PTE

